



BASES DEL CONCURSO DE DISEÑO Y DENOMINACIÓN DE LA MASCOTA OFICIAL DEL REAL RACING CLUB

Objetivo

El Real Racing Club convoca un concurso para seleccionar el diseño y nombre de su mascota, la cual participará en eventos que organice la entidad y se utilizará como reclamo social y comercial.

Temática

El diseño y nombre de las mascotas que se presenten al certamen deberán reflejar tanto el espíritu de este centenario club como una seña de identidad de la idiosincrasia de la tierra que representa, Cantabria. Con la finalidad de centrar estos valores, se limita la temática a una figura animal, el oso, y a una figura humana, el guerrero cántabro, pudiendo elegir indistintamente el jurado como mascota oficial un trabajo de cualquiera de las posibilidades. Además, quedarán automáticamente descartados diseños que no cumplan estas dos temáticas.

Participantes

Podrán participar en el concurso cuantas personas lo deseen, profesionales del diseño o no, individualmente o en equipo, quedando entendido explícitamente el deseo de participar de cada uno y su aceptación de estas bases legales con su correspondiente inscripción.

Condiciones

El plazo de inscripción y presentación de las propuestas se cerrará el 3 de diciembre de 2018 a las 14 horas, con lo que no se admitirán trabajos a partir del momento señalado.

La entrega de los mismos se tendrá que realizar en sobre cerrado y con la leyenda 'Concurso Mascota Oficial Real Racing Club' en las oficinas de la entidad, sitas en el estadio de Los Campos de Sport de El Sardinero, ya sea de manera presencial o por envío postal. Previa presentación del trabajo es imprescindible formular inscripción cumplimentando el formulario existente en la web www.realracingclub.es.



Quienes participen en este concurso deberán ser los/as autores de los diseños que inscriban. Bajo ninguna circunstancia se admitirá el uso de diseños de terceros (en caso de hacerlo significa descalificación automática).

Los trabajos deberán ser originales, inéditos y no haber sido presentados en ninguna otra convocatoria, siendo el autor/a responsable de las acciones que se pudieran derivar del incumplimientos de las normas recogidas en este párrafo.

La técnica será libre pero se debe tener en cuenta, como parte de los factores de elección final, que el diseño habrá de ser reproducido posteriormente en distintos soportes y materiales.

Las propuestas han de considerar el color verde corporativo del Real Racing Club (Pantone 363C) y de otros significativos como el blanco o el negro. Una vez considerados estos colores, no existe norma sobre colores secundarios que pudieran existir.

No se admitirán trabajos que puedan ser susceptibles de ser ofensivos a personas o colectivos por razón de raza, sexo o cualquier otra condición o circunstancia.

Presentación de la propuesta

La mascota propuesta, ya sea oso o guerrero cántabro, se podrá presentar en cualquier formato impreso (en cualquier material, en 3D o fondo blanco) o electrónico (se utilizará CD o USB). En éste último caso, los concursantes deben presentar sus diseños en alta resolución (4096 x 3160), en formato .jpg y .psd preferentemente. También se aceptarán en formatos TIFF, PDF o PDG pero no en cualquier otro.

Asimismo, debe incluir una ficha técnica del diseño, que pueda indicar tipografías, colores, proporcionalidades o cualquier otro factor que ayude a entender y concretar el trabajo. También es imprescindible incluir en el sobre cerrado fotocopia del DNI del/de los concursante/concursantes, un número de teléfono y dirección de correo electrónico de contacto.

En cuanto a la selección del nombre, éste debe ser preferiblemente corto, sonoro y fácil de recordar.



El Real Racing Club se reserva el derecho sobre todos los diseños inscritos para la participación.

Jurado

El jurado encargado de la selección de la obra ganadora serán los actuales integrantes del Consejo de Administración del Real Racing Club, quienes contarán con el asesoramiento de especialistas en la materia.

Premio

Cuatro abonos para la temporada 2019/20 de Tribuna Oeste, sujetos a las condiciones generales, y un premio en metálico de 1.000 euros.

En caso de que ninguno de los trabajos presentados cumpla con las expectativas globales de este concurso, el jurado se reserva la facultad de señalar desierto el concurso con el compromiso de volver a ponerle en marcha antes de seis meses a partir de esa fecha.

Derechos de propiedad intelectual

Con la aceptación de estas bases y la presentación de sus obras, el participante garantiza ser titular de los derechos necesarios para ceder al Real Racing Club, con carácter exclusivo y gratuito, para todo el territorio mundial y durante todo el periodo de vigencia de los mismos, la titularidad de todos los derechos de propiedad intelectual sobre las obras, que podrán ser explotadas por el Real Racing Club sin limitación de ningún tipo.

Asimismo, los derechos cedidos sobre las obras del concurso (tanto si resultan ganadoras como si no) comprenden, sin carácter limitativo, el derecho de reproducción, de comunicación pública y de transformación, tal y como aparecen definidos en la Ley de Propiedad Intelectual aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril. Los derechos cedidos podrán ser explotados por el Real Racing Club a través de cualquier formato o soporte y por cualquier sistema, procedimiento o modalidad, incluyendo, sin carácter limitativo, la explotación en televisión y/o mediante cualquier otro procedimiento audiovisual, la explotación online, la explotación en cualesquiera medios impresos (como cartel publicitario, en prensa, diarios, revistas, libros, publicidad), la explotación en cualquiera tipo de soporte (incluyendo la explotación en DVDs, CDs y la explotación en video), la exhibición en



cualesquiera locales (abiertos al público o no) y/o en la vía pública, y el uso de las obras en cualquier actividad y/o medio publicitario o promocional (incluyendo, sin carácter limitativo, publicidad exterior). El Real Racing Club estará facultado para ceder y/o licenciar a terceros, con carácter de exclusiva o no, los derechos cedidos.

El participante garantiza expresamente, con total indemnidad para el Real Racing Club, la autoría y originalidad de cualesquiera de las obras remitidas, y que las mismas no son copias ni modificación total o parcial de ninguna obra o marca protegible, ni que las mismas se hallan sometidas a ningún otro concurso resuelto o pendiente de resolución. En este sentido, el participante se compromete a mantener indemne al Real Racing Club frente a cualquier reclamación de terceros por daños y perjuicios que se deriven de cualquiera de las obras remitidas o el uso que de éstas lleve a cabo el Real Racing Club o infringen derechos de propiedad intelectual o industrial, de competencia desleal o suponen una infracción de la restante legislación que resulte de aplicación.

Información adicional

Para solicitar información adicional o aclaración de dudas se pueden dirigir al correo electrónico oficinas@realracingclub.es.

Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por el jurado en la forma que estime más oportuna.